

Yopal - Casanare 21 de abril de 2026

Señores:

CIEM S.A.S

NIT. 901.402.305-5

Dirección: Cra 21 N° 22 - 17

Teléfono: 3108823643

Correo: gerenciavil@ciem.co, contabilidad@ciem.co

Ciudad: Yopal

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial Saludo

En calidad de Gerente del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 - INDEV, de manera respetuosa me permito hacerle la invitación para presentar cotización, como soporte y referencia de precios para el Estudio de Mercado atendiendo a las siguientes características:

Lugar de entrega de los bienes: Yopal – Casanare

- ✚ ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3.0%
- ✚ ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.0%
- ✚ ESTAMPILLA PRO JUSTICIA 2.0%
- ✚ ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5% N/A ___ S/A ___ X ___
- ✚ RETE ICA 9.0x1000
- ✚ RETFUENTE 4.0 Servicios
- ✚ APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- ✚ IVA conforme a régimen aplicable a los bienes que aplica
- ✚ APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

1. ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Escalera expandible de 40 pasos dieléctrica certificada.	DÍA	1
2	Alqui. Transfor. Similar a la carga del de 300kVA MT.	DÍA	1
3	Cruceta metálica galva. de 2 1/2" x 2 1/2 x 3/16" x 2,5 m.	UNIDAD	1
4	Arandela galvanizada redonda de 1/2".	UNIDAD	1

5	Grapa de operar en caliente bimetálica.	UNIDAD	1
6	Estribo para ACSR N° 2 - N° 1/0.	UNIDAD	1
7	Grúa dieléctrica línea viva con transporte y elementos aislantes	HORA	1
8	Pintura esmalte poliuretano secado rápido.	GALON	1
9	Aceite mineral para transformador dieléctrico.	GALON	1
10	Empaques, bornes, válvulas para transformador de 300kV de MT.	UNIDAD	1

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

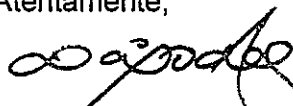
Son obligaciones específicas del CONTRATISTA las siguientes:

1. Revisar antes de iniciar los trabajos, los estudios y diseños del proyecto, suministrados por la entidad.
2. Realizar visita técnica al sitio de obra, conjuntamente con la supervisión designada antes de iniciar la obra para verificar el alcance de los diseños y verificar el estado y calidad de la infraestructura existente y su integración con las nuevas obras.
3. Definir y medir las dimensiones y cantidades en terreno de la obra, determinando las cantidades que pudieron cambiar desde la formulación del proyecto.
4. Entregar el cronograma estimado de las labores de mantenimiento que asegure el cabal cumplimiento de las actividades y presentarlo a la supervisión designada por parte de la entidad.
5. Suministrar los materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del INDEV, en caso contrario perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto adicional que resulte de la modificación de las especificaciones.
6. Responder por la obra hasta su recibo, por lo tanto, por cualquier pérdida o daño que ocurra en la misma.
7. Consultar previamente y por escrito al INDEV, cualquier cambio propuesto.
8. Socializar el proyecto con la comunidad del sector de influencia, junto a la supervisión, con el fin de instruirlos sobre los beneficios, impacto social, inversión de los recursos, cronograma establecido, fuente de financiación, etc.
9. Iniciar la ejecución de las actividades de la obra oportunamente y garantizar su terminación en el tiempo establecido.
10. Velar por el cumplimiento oportuno de los requerimientos ambientales, técnicos, sociales y económicos establecidos en el diseño del proyecto.
11. Atender diligentemente las inquietudes y sugerencias por parte de la supervisión y la comunidad, referente al proyecto.
12. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
13. Dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente, especificaciones técnicas, normas NTC y demás reglamentación aplicable al objeto del contrato.
14. Suministrar transporte de materiales, equipos y herramientas necesarios para la ejecución del contrato.
15. Llevar control diario de las actividades a través de bitácora, la cual debe estar a disposición de la supervisión cuando sea requerida.

16. Realizar las reparaciones por daños inherentes al contrato y dejar todo en las mismas condiciones y cantidades en que se encuentren.
17. Coordinar con el supervisor la entrega y recibo de las obras ejecutadas.
18. Velar por el cumplimiento preventivo y correctivo en materia de seguridad con la adecuada señalización de las vías, durante el desarrollo de la obra, decreto 769 de 2002 o el que lo modifique o sustituya.
19. Cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el desarrollo del objeto a contratar, las cuales corresponden particularmente a las establecidas en los diseños, las disposiciones impartidas por la supervisión durante el proceso constructivo y las especificaciones contenidas en las siguientes normas (NTC 4143, 4195 y 4595).
20. Facturar según lo estipulado en el estatuto tributario y radicar las facturas de cobro por los trabajos ejecutados de conformidad con el acta de liquidación.
21. Cumplir con las condiciones técnicas establecidas en los documentos del proceso de contratación.
22. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
23. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de las obras previstas en el estudio previo y demás documentos del proceso.
24. Dar a conocer inmediatamente a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
25. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
26. Informar inmediatamente a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
27. Comunicarle inmediatamente a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
28. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
29. Informar la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
30. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
31. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato en los casos que se requiera.
32. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

33. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida.
34. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
35. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).

Atentamente,


NELSON NADYN NIETO RAMIREZ
Gerente
Aprobó: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera
Elaboró: Tatiana J. Fonseca León
Profesional de Apoyo



contactenos contactenos <contactenos@indeev-yopal.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

6 mensajes

contactenos contactenos <contactenos@indeev-yopal.gov.co>
Para: gerenciacivil@ciem.co, contabilidad@ciem.co

21 de abril de 2026 a las 17:16

Cordial saludo,

Adjunto solicitud en referencia

Cordialmente,

OF. CORRESPONDENCIAwww.indev-yopal.gov.co

📍 Carrera 24 No. 10-39 | C.P. 850001

☎ (608) 633 4445

✉ contactenos@indeev-yopal.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:



Cordial saludo,

Adjunto solicitud en referencia

Cordialmente,

 SOLICITUD DE COTIZACION CIIEM SAS.pdf
1725K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: contactenos@indeev-yopal.gov.co

21 de abril de 2026 a las 17:16



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **gerenciacivil@ciem.co** porque no se ha encontrado el dominio **ciem.co**. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of ciem.co responded with code NXDOMAIN Domain name not found: ciem.co For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Final-Recipient: rfc822; gerenciacivil@ciem.co

Action: failed

Status: 5.1.2

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of ciem.co responded with code NXDOMAIN Domain name not found: ciem.co For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Last-Attempt-Date: Tue, 21 Apr 2026 15:16:27 -0700 (PDT)

 **noname**
4K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

Para: contactenos@indey-yopal.gov.co

21 de abril de 2026 a las 17:16



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **contabilidad@ciem.co** porque no se ha encontrado el dominio **ciem.co**. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

MÁS INFORMACIÓN



NIT: 901.402.305-5
"SIEMPRE EFICIENTES"

Yopal Casanare Abril 23 de 2026

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍAS, INNOVACIÓN, SOLUCIONES INTEGRALES, ECOEFICIENTE Y MATERIALES

Obras eléctricas y mecánicas:

- ✗ Redes media y baja Tensión.
- ✗ Alumbrados viales y estéticos.
- ✗ Redes de comunicaciones.
- ✗ Aires acondicionados.
- ✗ Eficiencia Energética.
- ✗ Energías alternativas.

Obras civiles en general:

- Residenciales, comerciales, e industriales.
- Acueductos y alcantarillados.
- Estructuras metálicas y concretos
- Puentes vías, coliseos y colegios.
- Mantenimiento a edificaciones.

Suministros y materiales.

- ✗ Eléctricos, comunicaciones, construcciones en general.
- ✗ Equipos y herramientas.
- ✗ Transportes, movimiento de tierras.
- ✗ Alquiler de herramienta y maquinaria.

SEÑORES:

INSTITUTO DE VIVIENDA GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020

Yopal

REF: Cotización N° 26423-1 DE SUMINISTRO DE MATERIALES LA MEJOR CALIDAD EN LA CUAL SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTI	VALOR UNITARIO	VALOR
1	Escalera expandible de 40 pasos dielectrica certificada.	d	1,00	141.176	141.176
2	Empaques, bornes, válvulas para transformador de 300kV de MT.	u	1,00	792.437	792.437
3	Cruceta metálica galva. de 2 1/2" x 2 1/2 x 3/16 x 2,5 m.	u	1,00	143.994	143.994
4	Arandela galvanizada redonda de 1/2".	u	1,00	319	319
5	Grapa de operar en caliente bimetálica.	u	1,00	41.176	41.176
6	Estribo para ACSR N° 2 - N° 1/0.	u	1,00	55.059	55.059
7	Grua dieléctrica línea viva con transporte y elementos aislantes	h	1,00	882.353	882.353
8	Alqui. Transfor. Similar a la acarga del de 300kV AMT.	d	1,00	235.294	235.294
9	Pintura esmalte poliuretano secado rápido.	gal	1,00	466.487	466.487
10	Aceite mineral para transformador dieléctrico.	g	1,00	158.824	158.824
				SUBTOTAL	2.917.120
				IVA del 19%	554.253
				GRAN TOTAL	3.471.373

Tiempo de entrega: 20 dias habiles despues del anticipo.

Forma de pago: el 50% anticipo, luego que esten listos para entrega el 50%

Garantia: personalizada inmediata en la obra dentro del perimetro de Yopal.

Validez de oferta : dentro de 60 días hábiles, dependiendo del alza del dólar o el costo del cobre.

Lugar de entrega: en obra dentro del perimetro urbano de Yopal.

Atte.

CIEM SAS NT: 901.402.305-2, Cra 21 22-17, contabilidadciem@gmail.com.

RODOLFO GONZALEZ, CC. N° 86050639, 3108823643. Perag6392@gmail.com



Carrera 21 # 22 - 17 Yopal Casanare



gerenciaelectromecanica@ciem.co

gerenciavivil@ciem.co

contabilidad@ciem.co



3108823643 3145028687

www.ciem.co

27/4/26, 14:58

Correo de Gobierno en Línea Colombia - SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of cliem.co responded with code NXDOMAIN Domain name not found: cliem.co For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Final-Recipient: rfc822; contabilidad@cliem.co

Action: failed

Status: 5.1.2

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of cliem.co responded with code NXDOMAIN

Domain name not found: cliem.co For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Last-Attempt-Date: Tue, 21 Apr 2026 15:16:27 -0700 (PDT)

 **noname**
4K

contactenos contactenos <contactenos@indeev-yopal.gov.co>
Para: contabilidadcliem@gmail.com

21 de abril de 2026 a las 17:21

Cordial saludo,

Adjunto solicitud en referencia

Cordialmente,



www.indev-yopal.gov.co

OF. CORRESPONDENCIA

📍 Carrera 24 No. 10-39 | C.P. 850001

☎ (608) 633 4445

✉ contactenos@indeev-yopal.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:



[El texto citado está oculto]

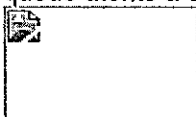
 **SOLICITUD DE COTIZACION CLIEM SAS.pdf**
1725K

Cliem Sas <contabillidadcliem@gmail.com>
Para: contactenos contactenos <contactenos@indeev-yopal.gov.co>

23 de abril de 2026 a las 19:15

Solicitud recibida.

Cordial saludo les estoy enviando la cotización de lo solicitado
quedo atento a cualquier inquietud



RODOLFO ARNOLDO GONZALEZ

Especialidades: Construcción de obras civiles y eléctricas

Teléfono: +57 310 882 36 43

Correo electrónico: contabilidadciem@gmail.com

Facebook: <https://www.facebook.com/CIIEMSAS>



[El texto citado está oculto]

 **Cotiz. SUM#26423-1 Suminis. material y otros a INDEV.pdf**
342K

contactenos contactenos <contactenos@indev-yopal.gov.co>

24 de abril de 2026 a las 8:14

Para: financiera Indev Yopal <financiera@indev-yopal.gov.co>, CONTADOR INDEV <contador@indev-yopal.gov.co>

Cordial saludo,

Cordialmente,



OF. CORRESPONDENCIA

📍 Carrera 24 No. 10-39 | C.P. 850001

☎ (608) 633 4445

✉ contactenos@indev-yopal.gov.co

www.indev-yopal.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:



[El texto citado está oculto]

 **Cotiz. SUM#26423-1 Suminis. material y otros a INDEV.pdf**
342K

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141153959243	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141153959243	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 0 2 3 0 5		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona Jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País 1 6 9		29. Departamento Casanare	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS, INNOVACION, SOLUCIONES INTEGRALES, ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S			
36. Nombre comercial CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE S.A.S				37. Sign CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE S.A.S	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CR 21 22 17 BRR LA AMISTAD		42. Correo electrónico contabilidadcdiem@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 5 0 2 9 6 8 7			
45. Teléfono 2 3 1 0 8 8 2 3 6 4 3					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 4 3 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 7 3 1		48. Código 4 2 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 7 3 1		50. Código 4 7 5 4 4 6 6 3		51. Código 	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 		
56. Tipo 			57. Modo 		
58. CPC 			59. CPC 		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre GONZALEZ PACAGUI FRANKLIN ARNOLDO			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141153959243		
			(415)7707212489984(8020) 0000141153959243		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 2 3 0 5		5	Impuestos y Aduanas de Yopal		44
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades e Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 2 0, 0 7, 2 5			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 0, 0 8, 1 1			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 1 5 0 5 4 7			
78. Departamento		8 5			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 0, 0 8, 1 1			
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8	2 0 2 0, 0 6, 2 5			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153959243



(415)7707212489984(8020) 0000141153959243

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 0 2 3 0 5 | 5

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 | 0 8 | 1 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

101. Número de identificación

1 1 1 8 5 7 4 7 5 9

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

1

104. Primer apellido

GONZALEZ

105. Segundo apellido

PACAGUI

106. Primer nombre

FRANKLIN

107. Otros nombres

ARNOLDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 | 0 8 | 1 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

101. Número de identificación

8 6 0 5 0 6 3 9

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

2

104. Primer apellido

GONZALEZ

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

RODOLFO

107. Otros nombres

ARNOLDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

5

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153959243



(415)7707212489964(8020) 0000141153959243

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 0 2 3 0 5 | 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 1 1 8 5 4 6 7 0 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 2 2 4 9 8
	128. Primer apellido CEPEDA	129. Segundo apellido CEPEDA	130. Primer nombre BIANCA	131. Otros nombres GIORELLA
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 1 2 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153959243



(415)7707212489984(8020) 0000141153959243

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 0 2 3 0 5

5

Impuestos y Aduanas de Yopal

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Instalaciones eléctricas

162. Nombre del establecimiento

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOERICIENTE Y MATERIALES S.A.S

163. Departamento

Casanare

164. Ciudad/Municipio

Yopal

165. Dirección

CL 21 22 17 BRR LA AMISTAD

166. Número de matrícula mercantil

1 5 0 5 4 8

167. Fecha de la matrícula mercantil

20200811

168. Teléfono

3 1 4 5 0 2 9 6 8 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 15:08:26
Recibo No. S001044605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 982GCCddz1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S
Sigla : CIIEM S.A.S
Nit : 901402305-5
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 150547
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 21 N 22 17
Barrio : BRR LA AMISTAD
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contabilidaddciem@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145029687
Teléfono comercial 2 : 3108823643
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 21 N 22 17
Barrio : BRR LA AMISTAD
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contabilidaddciem@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de julio de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020, con el No. 38059 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S, Sigla CIIEM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto: Clasificación industrial internacional uniforme ciu: 4321. Instalaciones eléctricas: Comprende la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. La instalación de: Instalaciones y accesorios eléctricos. Líneas de telecomunicaciones. Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. Antenas parabólicas. Sistemas de iluminación. Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. Alumbrado de calles y señales



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 15:08:27

Recibo No. S001044605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 982GCCddz1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eléctricas. Alumbrado de pistas de aeropuertos. La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. 4220. Construcción de proyectos de servicio público: Esta clase comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que son de esos sistemas. La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - Sistemas de riego (canales). La construcción de: Sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. 4112 Construcción de edificios no residenciales: La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos. Almacenes. Edificios religiosos: El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. 4290. Construcción de otras obras de ingeniería civil: La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales tales como: - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). 4312: Preparación del terreno: Comprende la preparación del terreno para posteriores actividades de construcción. La limpieza de terrenos de construcción. El movimiento de tierras: Excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera. Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de son actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares. La preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: Remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas. El drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. 4210: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril: La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos. Construcción de túneles. Construcción de líneas de ferrocarril y de metro. Construcción de pistas de aeropuertos. Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras. - Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. 4329. Otras instalaciones especializadas: La instalación en edificios u otros proyectos de construcción de: Ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones. 4390. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil: Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. Deshumidificación de edificios. Profundización de pozos. Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. Curvado de acero. Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. Construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Construcción de chimeneas y hornos industriales. Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. Las obras subterráneas. La construcción de piscinas. La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. 4752. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados: El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., y vidrio plano. El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras. El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos. El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. Bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 15:08:28
Recibo No. S001044605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 982GCCddz1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fontanería, y es de carácter casero. Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas. Las actividades de las marquerías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. 4663. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción: El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera, comercio al por, mayor de pinturas y barnices, y materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos. El comercio al por mayor de vidrio plano, comercio al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras, comercio al por mayor de calentadores de agua, y comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana). El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural. El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: Tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera. El comercio al por mayor de herramientas de ferretería como martillos, sierras, destornilladores, taladros y otras herramientas de mano. 3314. Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico: El mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de transformadores eléctricos de energía, equipos de distribución, transmisión y control de energía; motores y generadores eléctricos (incluso para motores); interruptores, aparatos y paneles de control de encendido; relés y controles industriales; baterías, no recargables (primarias) y de almacenamiento eléctrico; equipos eléctricos de iluminación; dispositivos transportadores y no transportadores de corriente para circuitos eléctricos cableados, máquinas eléctricas para soldadura, de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y dentales), cables de fibra óptica para la transmisión de imágenes en directo, dispositivos y aparatos de conmutación. 2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural. La fabricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres, por ejemplo, para la extracción en pozos de minas, torres eléctricas, entre otros; columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras, arcos, cabios, es decir, listones atravesados a las vigas para formar suelos y techos; castilletes para bocas de pozos, soportes telescópicos, compuertas de esclusas, muelles, espigones, es decir, construcciones metálicas muy corrientes en los puertos marítimos para protegerlos contra el oleaje. La fabricación de edificaciones y componentes prefabricados principalmente de metal (ej.: Casetas de obra, oficinas, bodegas, hangares, elementos modulares para exposiciones, entre otros). La fabricación de puertas y ventanas metálicas y de sus marcos, postigos, cortinas metálicas, escaleras de incendio, rejas y carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción. La fabricación de divisiones metálicas fijas al piso y estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías. Los productos característicos de esta clase se elaboran generalmente con chapa, fleje, barras, tubos, perfiles diversos de hierro, de acero o aluminio, o de elementos de hierro forjado, o de fundición 'moldeada, taladrados, ajustados o acoplados con remaches, pernos o por soldadura; se trata de artículos transportables, listos para ser montados, instalados o erigidos, por ejemplo, por una empresa constructora. La erección o montaje de estructuras metálicas y construcciones prefabricadas de metal a partir de piezas de fabricación propia. 2592. Tratamiento y revestimiento de metales mecanizado: Las actividades de enchapado, pulimento, anodizado, coloración, cromado, cincado, galvanizado (electroplateado), bicromatizado, sulfatado, pavonado, entre otros, son procesos en los que se deposita otro metal sobre una superficie metálica y mediante la aplicación de corriente eléctrica se le confieren propiedades específicas de acabado. El revestimiento no metálico de metales: Pintura, plastificado, esmaltado, lacado (laqueado), entre otros. Se incluyen procedimientos tales como el bruñido, desbarbado, limpieza con chorro de arena, pulimento en tambor giratorio, limpieza, soldadura, afilado, esmerilado, lapidado, brochado y otros tratamientos especiales del metal y de artículos de metal que se realizan por contrata o a cambio de una retribución. Los tratamientos térmicos de metales (temple, recocido, revenido, entre otros), excepto cuando hacen parte de las actividades desarrolladas para la obtención de productos metálicos de fundición. Los procesos de reducción de masa de metales como taladrado, torneado, limado, cepillado, fresado, erosión, triturado, aserrado, entre otros procesos de arranque de viruta o de abrasión. El corte y grabado de metales mediante el uso de rayos láser. 7730. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.: El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: Motores y turbinas. Máquinas herramienta. Equipo de minería y de extracción de petróleo. Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. Equipo de producción de películas



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 15:08:28

Recibo No. S001044605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 982GCCddz1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cinematográficas. Equipos de medición y control. Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor: Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. Vehículos ferroviarios. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores: Barcos y buques comerciales. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores: Aeronaves; helicópteros. Globos aerostáticos. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: Tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera). El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores: Camiones grúa. Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: Computadoras y equipo periférico. Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. Máquinas y equipo de contabilidad: Cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades: El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas. El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas (plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía)). El alquiler de animales (ej.: Rebaños, caballos de carreras). 4922 Transporte mixto: Es aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada, a través de un contrato celebrado entre la empresa de transporte y cada una de las personas que utilizan el servicio para su traslado simultáneo con el de sus bienes o carga, en una zona de operación autorizada en zonas rurales o veredales. Otros servicios ocasionales nacionales o municipales dedicados a desplazamiento conjunto de personas de mercancías en vehículos especialmente acondicionados para tal fin, que realicen el transporte con la debida separación (ej: Chivas, campero, camioneta doble cabina). 4923. Transporte de carga por carretera: Todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como: Troncos. Ganado. Productos refrigerados. Carga pesada. Carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos (ejemplo: La leche que se recoge en las granjas, agua, etcétera). Automóviles. Los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho. El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor. 7730. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P.: El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: Motores y turbinas. Máquinas herramienta. Equipo de minería y de extracción de petróleo. Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. Equipo de producción de películas cinematográficas. Equipos de medición y control. Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor: Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. Vehículos ferroviarios. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores: Barcos y buques comerciales. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores: Aeronaves; helicópteros. Globos aerostáticos. El alquiler y arrendamiento: Con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: Tractores utilizados en actividades, agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera). El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores: Camiones grúa. Andamios plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: Computadoras y equipo periférico. Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. Máquinas y equipo de contabilidad: Cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades: El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas. El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas (plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía)). El alquiler de animales (ej.: Rebaños, caballos de carreras). 7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría, técnica: La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades: Las actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 15:08:28

Recibo No. S001044605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 982GCCddz1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas, de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada -En sistemas de acondicionamiento: De aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. Los servicios geodésicos: Actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. El diseño y arquitectura de jardines. 7120. Ensayos y análisis técnicos: La realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos: Los ensayos acústicos y de vibraciones. El análisis de la composición y pureza de minerales, etcétera. Los ensayos en el ámbito de la higiene alimentaria, incluidas actividades de ensayo y control veterinario en relación con la producción de alimentos. Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radioactividad, etcétera: Los ensayos de calificación y fiabilidad. Los ensayos de rendimiento de maquinaria completa: Motores, automóviles, equipo electrónico etcétera. Los ensayos radiográficos de soldaduras y juntas. El análisis de defectos. Los ensayos y mediciones de indicadores ambientales: Contaminación del aire, agua, ruido, entre otros. Los certificados de productos, como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves contenedores presurizados, centrales nucleares, etcétera. Las inspecciones periódicas de seguridad en carretera de vehículos automotores. Los ensayos basados en la utilización de maquetas o modelos (d? aeronaves, de embarcaciones, etcétera). Las actividades de los laboratorios policiales. 7210. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería: Las actividades de investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería en ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas, ciencias agropecuarias y aquellas de carácter interdisciplinario, centrados especialmente en ciencias naturales e ingeniería. Las investigaciones para obtener nuevas variedades de semillas o modificar las existentes. Las actividades de investigación y desarrollo de productos farmacéuticos (incluidos los de biotecnología).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL TENDRÁ COMO SUPLENTE UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía: Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 15:08:28
Recibo No. S001044605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 982GCCddz1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de julio de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 38059 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FRANKLIN ARNOLDO GONZALEZ PACAGUI	C.C. No. 1.118.574.759
SUBGERENTE	ARNOLDO GONZALEZ RODOLFO	C.C. No. 86.050.639

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4112 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 15:08:28
Recibo No. S001044605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 982GCCdz1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S
Matrícula No.: 150548
Fecha de Matrícula: 11 de agosto de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRETA 21 22 17
Barrio : BRR LA AMISTAD
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$236.129.607,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 15:08:28
Recibo No. S001044605, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 982GCCddz1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****